



Ayuntamiento



Diputación  
de Salamanca

Villa de La Fregeneda

## II CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE "ALMENDROS VIVOS"

**Domingo 15 de Marzo de 2020. La Fregeneda (Salamanca)**

La **Asociación para el Desarrollo del Oeste Salmantino (ADEZOS)**, la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR)** y el **Ayuntamiento de La Fregeneda** convocan el **II Certamen de Pintura Al Aire Libre "Almendros Vivos"**.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Habrá una **categoría de adultos** (a partir de 16 años y un día) y otra **categoría infantil** (entre 7 y 11 años) **y juvenil** (entre 12 y 15 años).
2. Los participantes de la categoría infantil y juvenil irán acompañados de un tutor legal. La organización no se hará cargo de su acompañamiento.
3. La técnica pictórica será libre y la temática versará sobre el paisaje de la zona y sus **almendros en flor**.
4. No se permite utilizar imágenes que hayan sido tratadas digitalmente o mediante cualquier otro procedimiento de reproducción.
5. Podrán participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción. La inscripción es gratuita.
6. La **preinscripción** deberá realizarse antes del miércoles 11 de marzo en el correo electrónico [almendrosvivos@gmail.com](mailto:almendrosvivos@gmail.com). En la preinscripción deberá constar el Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Número de DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.
7. El día 15 de marzo se admitirán inscripciones en persona. De 8:30 a 10:30 en el Ayuntamiento de La Fregeneda.



Ayuntamiento



Diputación  
de Salamanca

Villa de La Fregeneda

8. Los participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de La Fregeneda el día 15 de marzo entre las 8:30 y 10:30 a fin de sellar e identificar el material (lienzo, tablero) que no deberá estar iniciado y con una medida no inferior a 50 cm por 45 cm (40cm por 35cm en categoría infantil y juvenil). Sólo se admitirá un soporte por participante. Cada participante deberá acudir provisto de todos los elementos necesarios para la ejecución de la obra, así como de un caballete para la posterior exposición de la misma.
9. Las obras se entregarán en el Ayuntamiento entre las 15:00 y las 15:30 horas. Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar galardonadas, sus autores deberán firmarlas.
10. La resolución del Jurado y entrega de premios se realizará a partir de las 16:00 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.
11. El Jurado estará formado por presidente, secretario y tres vocales, todos ellos con derecho a voto.
12. En categoría de adultos, se establece un primer premio de 500 euros, un segundo de 300 euros y un tercero de 200 euros. Los premios se entregarán el mismo día tras el fallo del jurado.
13. En categoría infantil se establece un premio para cada categoría, que consistirán en lotes de material de pintura. Además, todos los participantes recibirán un obsequio por su participación.
14. La decisión del jurado será inapelable.
15. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización, la cual adquiere todos sus derechos.
16. Todas las obras quedarán depositadas en el Ayuntamiento de La Fregeneda para su posterior Exposición al público. Podrán ser recogidas a partir del día 30 de abril.
17. La organización no se responsabilizará de la integridad, mantenimiento, conservación y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder.



Ayuntamiento

Villa de La Freixeneda



18. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.